

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.
EL QUISCO, Mayo 23 de 2011.-

Nº 1.071.- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. N°1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Ord. N° 149 de fecha 23.05.2011, del Departamento de Salud Municipal;

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones para el Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

II.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
							M\$
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		600
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	600	
22	06	006			Mantenimiento y Reparación Otras Maquinarias y Equipos	930	
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		400
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros		500
22	06	004			Mantenimiento y Reparación Maquinarias y Eq. Oficina		30
						1530	1530

- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



PAULENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Depto. de Salud.-
Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
UNIDAD DE CONTROL